

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISLA DEL AGRO ISLAGRO S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintinueve de Marzo del año 2018, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: señor José Benicio Encalada Mora, propietario de 0.0400 acción, representado mediante carta de poder el señor Edin Medina Santana; y por otra parte la compañía Marisco del Muro Marmuro S.A., propietaria de 799.96 acciones; representada por su Presidente encargado de la Gerencia General y representante legal, el señor José Mosquera Zambrano. Estando un total presente de ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dolar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora CPA., Carmen Esther Pacheco Rodríguez quien ha sido convocado de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Maricela Briones Rodriguez, y actúa de secretario ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edin Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que se incorporará al final de esta junta en el expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2018. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta. Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por

unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 4.- Aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2018; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2018, se distribuirá de acuerdo con la ley; Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para que por Secretaria se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de los presentes la redacción del acta de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluyendo la Junta a las doce horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía.



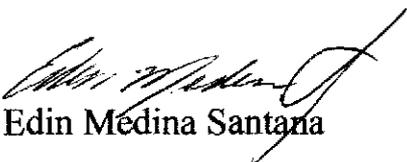
f) Maricela Briones Rodriguez
Presidente Ad-Hoc



f) Edin Medina Santana
Secretario Ad-Hoc

p. José Encalada Mora, Accionista

p. Marisco del Muro Marmuro S.A.



f). Edin Medina Santana



f). José Mosquera Zambrano
Presidente-Accionista



CPA Carmen Pacheco Rodriguez
Comisaria Principal